



## Proponen sancionar omisión en casos de *bullying*

PT plantea mayores castigos a autoridades y programas que condenen violencia

**ALELHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

La fracción del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados propuso que se impongan mayores sanciones para las autoridades educativas que sean omisas ante acusaciones de acoso y violencia escolar.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez consideró indispensable que a través de una reforma a la Ley General de Educación se establezcan programas de estudio de valores que condenen y rechacen cualquier forma de violencia en los planteles escolares.

Señaló que es importante que todas las víctimas de *bullying* cuenten con los canales de comunicación necesarios y confidenciales para denunciar este tipo de abusos.

“Proponemos una multa de hasta un millón 556 mil 100 pesos para las autoridades escolares que, en el ámbito de sus atribuciones, no atiendan las denuncias de violencia o acoso escolar”, afirmó el legislador Alcántara Martínez.

El diputado petista puntualizó que en México siete de cada 10 menores de edad sufren todos los días algún tipo de

agresión, lo que deriva en el desarrollo posterior de cuadros depresivos y ansiedad.

“Ante este panorama, se considera preocupante la normalización de estos hechos en los planteles educativos, en virtud de que esas conductas tienen consecuencias, como daños físicos, psicológicos o, incluso, hasta la muerte”, indicó.

Recordó el lamentable caso del fallecimiento de la menor de 14 años, Norma Lizbeth Ramos, víctima de *bullying* por una compañera en la zona de Teotihuacán, en el Estado de México.

“Nos damos cuenta que, pese a los esfuerzos del Estado mexicano por combatir y erradicar los casos de acoso escolar, este fenómeno sigue representando un problema que es apremiante atender”, argumentó. ●



En México, 7 de cada 10 menores sufren todos los días algún tipo de agresión, dice diputado.